



Buenos Aires, 5 de octubre 2021

Señores Delegados:

Con respecto a la regulación de gafas y anteojos, la presentación de los mismos deberá ser por mail a secretaria@femebal.com, indicando datos de la jugadora/jugador (nombre completo, apellido, DNI y club), adjuntando dos (2) fotos, una foto de los lentes solo y otra con dicho elemento colocado.

Dicho mail será reenviado a la casilla de la Secretaria de AAAB para ser evaluado y aprobados.

Luego de tener la aprobación se enviara el certificado correspondiente al delegado/a que ha solicitado el certificado.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Daniel Giovagnola
Secretario
Fe.Me.Bal